



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

**MEMORANDUM N°: 00291/2025**

Para: **Laura Pulgar Aranda**  
**Encargada de Transparencia secretaria municipal**

De: Juan Manuel Barraza Serrano  
Director (S)

Fecha Casablanca, lunes, 3 de marzo de 2025

Referencia Solicitud de Acceso a la Información N. ° MU030T0002314

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N. ° **MU030T0002314**, realizada por Doña Raquel Sandoval Farías.

*“Respecto de los encargados de transparencia municipal de su municipio:*

- 1. Indique si cuenta con manual de cargos a nivel municipal. En caso afirmativo, remítalos, junto a sus versiones anteriores a la actual.*
- 2. Señale si dentro del municipio existe una unidad específica dedicada al cumplimiento de la Ley de Transparencia. En caso de no contar, indique qué unidad es la encargada de realizar dicha función (Ej. Secretaría municipal).*
- 3. Remita copia del perfil de cargo del o los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de transparencia.*
- 4. Remita antecedentes curriculares, fecha de ingreso, tipo de contratación, calidad profesional o de formación referido anteriormente (nivel educacional).*
- 5. Indique qué funciones desempeña en su cargo o si es exclusivo para funciones de transparencia. En caso de realizar más funciones que la de resolución de solicitudes de información o publicación de información por transparencia activa, indíquelas.*
- 6. Indique si la persona encargada o las personas encargadas recibieron inducción al cargo o recibieron capacitación. En caso afirmativo, indicar que tipo de inducción o capacitación recibieron.*

*Se hace presente que algunas preguntas pueden ser respondidas con un si/no, además de los antecedentes adicionales requeridos.*

*Muchas gracias.”*

Con relación a sus consultas, se informa lo siguiente:

1. La Ilustre Municipalidad de Casablanca, no cuenta con manual de cargos.
2. Sí existe la oficina de transparencia que se encuentra inserta en la Dirección de Secretaria Municipal.
3. No existen perfiles de cargo, por ende, no es viable remitir lo solicitado.
4. Con relación a los antecedentes curriculares, se informa que la fecha de ingreso a la municipalidad fue el 20/03/2006 y en el año 2015 inicio como encargada de transparencia, en calidad jurídica de planta y psicóloga de profesión.
5. Realiza labores propias de transparencia, según lo indicado en el punto 6.5 del reglamento interno. Además, administración de plataformas ley del lobby y Declaración de Intereses y Patrimonio.
6. En el año 2015, se realizó la inducción general para el concejo de la transparencia y anualmente realiza las capacitaciones impartidas por el concejo para la transparencia. Además, cuenta con el diplomado denominado “Integridad pública, Probidad y Transparencia”.

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo con la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.



**JUAN MANUEL BARRAZA SERRANO**  
Director (S)  
Dirección De Administración Y Finanzas

DSC